



Benalmádena

Habiéndose detectado error en la publicación de la respuesta número 22 del examen tipo "A" y tipo "B", cuya redacción es la siguiente: "22. El plazo para interponer el recurso de alzada, si el acto fuera expreso, es de:", se informa que la respuesta correcta es "**b) Un mes**".

Lo que se informa a los aspirantes para su conocimiento.

Benalmádena, a 13 de septiembre de 2011
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Fdo.: Abilio San Martín Ortega